

## I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 917 /  
ADJUDICA TRATO DIRECTO CONTRATACION  
QUE INDICA  
REQUINOA, 30 de Marzo de 2012

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

### CONSIDERANDO:

El Memo N° 875 de fecha 30.03.2012 de la DIDECO, mediante el cual solicita autorizar proceso de adjudicación vía trato directo a través del Portal Mercado Público de monitoras Gimnasia Rítmica que realizarán en diversas escuelas básicas municipales en el periodo comprendido entre el 01.04.2012 y el 30.06.2012. Se solicita contratación de PAULA MARCELA PEÑALOZA GONZALEZ, profesora de educación física, Cédula de Identidad N° 14.247.766-1 por un monto mensual de \$ 180.000 impuesto incluido, lo que hace un monto total de contrato de \$ 540.000 impuesto incluido y de ESTEPHANY DE LOS ÁNGELES CARO VERGARA, profesora de educación física, Cédula de Identidad N° 16.792.443-3, por un monto mensual de \$ 222.222 impuesto incluido, lo que hace un monto total de contrato de \$ 666.666 impuesto incluido.

El Decreto Alcaldicio N° 3409 de fecha 20.12.2011, que aprueba Presupuesto Municipal año 2012.

El Decreto Alcaldicio N° 3410 de fecha 20.12.2011, que aprueba Programas Sociales Municipales y Actividades Municipales año 2012.

### VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido Coordinado y Sistematizado, fijado por el D.F.L. 1/ del Ministerio del Interior, de 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007, que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

### DECRETO :

**AUTORIZASE** adjudicación vía trato directo a través del Portal Mercado Público de las siguientes personas:

#### GIMNASIA RÍTMICA

- PAULA MARCELA PEÑALOZA GONZALEZ, profesora de educación física, Cédula de Identidad N° 14.247.766-1, domiciliada en las Mercedes s/n, Comuna de Requinoa, desde el 01 de Abril al 30 de Junio de 2012 por un monto mensual de \$ 180.000 impuesto incluido, lo que hace un monto total de contrato de \$ 540.000 impuesto incluido, quien realizará clases de Gimnasia Rítmica en las escuelas municipales de enseñanza básica, República de Francia, David del Curto, Pimpinela y Sta. Amalia.

- ESTEPHANY DE LOS ÁNGELES CARO VERGARA, profesora de educación física, Cédula de Identidad N° 16.792.443-3, domiciliada Villa Paul Harris, Pasaje Jorge Silva Valenzuela N° 71, comuna San Fernando, desde el 01 de Abril al 30 de Junio de 2012 por un monto mensual de \$ 222.222 impuesto incluido, lo que hace un monto total de contrato de \$ 666.666 impuesto incluido, quien realizará clases de Gimnasia Rítmica en las escuelas municipales de enseñanza básica, Campo lindo, Canadá, Berta Saavedra y Liceo Municipal (básico).

**AUTORIZASE** emisión de Orden de Compra a través del Portal Mercado Publico.

**IMPUTESE** el gasto al Subtitulo 21 Ítem 04, Asignación 004 "Prestación de Servicios Comunitarios", programa Oficina comunal de Deportes, del Presupuesto Municipal vigente.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.**

  
MARTA VILLARREAL SCARABELLO  
SECRETARIO MUNICIPAL

  
ANTONIO SILVA VARGAS  
ALCALDE

ASV / MAVS / PCS / mzs  
DISTRIBUCION:  
Secretaría Municipal (2) ✓  
Dirección Ad. y Finanzas (1)  
DIDECO (2)